



OFICIO N° 112274
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores FELIPE DONOSO CASTRO y GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se han llevado a cabo para impulsar el proyecto de concesión tren Santiago-Valparaíso, así como, procesos licitatorios, motivos de la demora, estudios de factibilidad y resultados, viabilidad técnica, plazos previstos en la planificación de las obras y ejecución presupuestaria y costos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40DFBFD53CB742E6



Fecha: Julio, 2025
MAT: Proyecto tren Santiago-
Valparaíso
ANT: Estudios de factibilidad

DE : FELIPE DONOSO CASTRO, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA
H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A : SRA. MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados, solicitamos tenga a bien informar sobre el proyecto concesión tren Santiago - Valparaíso, luego de que usted como ministra de Obras Públicas, recientemente confirmara que la ejecución de dicha política no será posible durante la administración del Presidente Gabriel Boric a raíz de los retrasos que se constataron en la licitación requerida para tal propósito¹.

Por lo mismo, es de interés conocer en detalle las medidas que se han implementado para impulsar el desarrollo del referido proyecto, con especial énfasis en los siguientes aspectos:

1. Procesos licitatorios y motivos de la demora.
2. Estudios de factibilidad y resultados.
3. Viabilidad técnica.
4. Plazos previstos en la planificación de las obras.
5. Ejecución presupuestaria y costos.

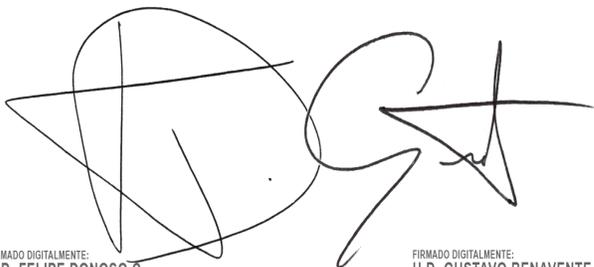
¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2025/07/08/gobierno-reconoce-que-licitacion-del-tren-santiago-valparaiso-no-se-concretara-en-esta-administracion.shtml>



Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FELIPE DONOSO C.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

GUSTAVO BENAVENTE V.
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.

